



ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria a distancia desahogadas los días cuatro y doce de agosto, ambas del presente año, respectivamente; mismas que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. En cumplimiento a lo acordado por este órgano colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, en correlación al acuerdo plenario de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno; se da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Derecho Privado y su Aplicación del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presidida por el Magistrado Elier Martínez Ayuso; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
3. Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de fecha once de agosto de dos mil veintidós, por el que se tuvo a la Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro, Presidenta de la Primera Sala en Materia Civil del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, remitiendo el certificado de incapacidad médica, en original, otorgada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, a favor de la Magistrada María Belinda Aguilar Díaz, por el lapso de siete días comprendidos del treinta de julio al cinco de agosto del año en curso; y, comunicando la reincorporación presencial de la Magistrada antes referida, a la citada Sala a partir del nueve de agosto del presente año; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su ratificación y efectos legales procedentes.
4. Oficio número 659, signado por la Secretaria de Acuerdos de este Tribunal, a través del cual se comunica al Pleno el Acuerdo del Presidente de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que se ordenó remitir al Magistrado Joel Daniel Baltazar Cruz, el expediente original de la queja administrativa Q-01/2018, a fin de que formule el proyecto de resolución correspondiente al recurso de revisión interpuesto por la ex servidora pública Sandra Garmendia Flores, en contra de la resolución emitida por el Consejo de la Judicatura de este Poder Judicial, en data veinte de junio de dos mil veintidós. Lo anterior, en atención al acuerdo plenario de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, por el que se determinó aprobar la adopción del turno por orden alfabético para que la o el Magistrado ponente realice la formulación del proyecto de resolución correspondiente al recurso de revisión respecto de las resoluciones dictadas en los procedimientos de responsabilidad administrativa por el Consejo de la Judicatura; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

5. Oficio CJ3080 signado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el que comunica que en sesión extraordinaria desahogada por el Pleno de ese Consejo en fecha doce de agosto del año en curso, se aprobó el “ACUERDO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, POR EL QUE SE DETERMINA LA CREACIÓN DEL JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, QUE ALBERGARÁ A LOS OPERADORES JUDICIALES DEL JUICIO ORAL SUMARÍSIMO EN ESA MATERIA, ASÍ COMO SE DETERMINA SU OPERATIVIDAD.”, mismo que en su punto número octavo ordenó su comunicación a este Tribunal; documento que se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

6. Escrito signado por el Magistrado José Montiel Rodríguez, adscrito a la Cuarta Sala en materia Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, recibido en el correo electrónico institucional en dieciséis de agosto del presente año, mediante el cual comunica el impedimento que tiene para acudir al Congreso: Discusiones Actuales sobre Razonamiento Probatorio, Girona en México, los días 25, 26 y 27 de agosto del dos mil veintidós, en Cancún Quintana Roo; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

7. Propuesta del Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado- en atención a lo comunicado en el punto inmediato anterior- para que, de no encontrar inconveniente el Pleno de este Tribunal le autorice asistir en representación del Poder Judicial del Estado, al acto inaugural del Congreso: Discusiones Actuales sobre Razonamiento Probatorio, Girona en México, que tendrá verificativo los días 25, 26 y 27 de agosto del dos mil veintidós, en Cancún, Quintana Roo; y asimismo, se comisione al Magistrado Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, para participar como ponente en las mesas de dicho congreso. Lo anterior, en atención a que el Poder Judicial del Estado de Puebla es la principal institución colaboradora con la Universidad de Girona.

En consecuencia, se autorice su ausencia de la Ciudad de Puebla, del primero de los nombrados los días veinticuatro y veinticinco de agosto del año en curso; y del segundo referido, a partir del día miércoles veinticuatro de agosto del año en curso –fecha de viaje de ida- y hasta el veintiocho de agosto del mismo año –fecha de viaje de regreso-. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.

8. Comunicado CONATrib/357/2022, signado por el Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. en fecha cinco de agosto de dos mil veintidós, mediante el cual convoca a las y los Presidentes de los Tribunales Superiores y Supremos Tribunales de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, a la Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria 2022, que tendrá verificativo los días veinticinco y veintiséis de agosto del presente año en la ciudad de Zacatecas.

Lo que se hace de conocimiento, a efecto de que el Pleno de este Tribunal, de no encontrar inconveniente, tenga a bien autorizar al Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, su asistencia a dicha Asamblea, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado e integrante del Pleno de la referida Comisión y, por ende, su ausencia de la Ciudad de Puebla, los días jueves veinticinco y viernes veintiséis de agosto del año en curso. Documento que se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y autorización.

9. En atención al acuerdo de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno de este Pleno, la próxima Comisión a la que le tocará rendir su informe de actividades en la sesión ordinaria a distancia que tendrá verificativo el día quince de septiembre de dos mil veintidós, será la

Comisión de Implementación y Consolidación de la Reforma Constitucional en Materia de Impartición de Justicia laboral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presidida por el Magistrado Jorge Ramón Morales Díaz. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ASUNTOS GENERALES.